



Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha de Entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA: CALA

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./Población):	Teléfono:
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Emplazamiento de la finca objeto de la solicitud:		
Documentación aportada:		
NOTA: El pago de las obras solicitadas, no da derecho a la ejecución de las mismas, hasta tanto el Ayuntamiento acuerde su aprobación y posterior notificación.		
Humanes de Madrid, a de de 20 Firma:		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "LICENCIAS DEL AYTO", inscrito en el **Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid**, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE CALA

- 1.- Hoja de solicitud
- 2.- Justificante de abono de tributos municipales (Gestión Tributaria)
 - Tasa: 1% s/ presupuesto.
 - I.C.I.O.: 4% s/ presupuesto.
 - Pago de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, según ordenanza: días y metros cuadrados.
- 3.- Plano de situación. (Indicando la finca objeto de la solicitud)
- 4.- Memoria Descriptiva de las obras a realizar.
- 5.- Planos de planta, alzado y sección acotados del estado actual del estado reformado.
- 6.- Mediciones y Presupuesto desglosado de las unidades de obra a realizar
- 7.- Fianza (21,04 Euros por metro canalizado, mínimo 120 Euros)-Tesorería